



La Legislatura reiteró su repudio a los femicidios. Una declaración de los diputados de la Ciudad manifestó su preocupación por la violencia de género y reclamó la asistencia de las víctimas.

Al comienzo de la sesión ordinaria del jueves pasado, todos los diputados porteños se pusieron de pie e hicieron un minuto de silencio por los femicidios ocurridos en el país. La propuesta de este homenaje fue hecha desde el estrado por el presidente del cuerpo y vicejefe de Gobierno, Diego Santilli.

Posteriormente, durante el tratamiento de proyectos sobre tablas, se aprobó una declaración impulsada por el diputado Roy Cortina y cuyo texto fue consensuado con la bancada del PRO, a través de su presidente Francisco Quintana.

El pronunciamiento manifiesta de parte de la Legislatura su “profunda preocupación por los casos de femicidios y otras formas de violencia de género que se registran en nuestro país”, a la vez que reclama que se promueva “el debate respecto a la asistencia de las víctimas” y “el fortalecimiento de las políticas públicas”, en tal sentido.

Por otra parte, varios legisladores se expresaron respecto de la violencia de género y propusieron declaraciones que finalmente no prosperaron. En ese contexto, hubo intercambio de puntos de vista respecto del accionar policial durante la detención de seis mujeres manifestantes en Almagro y otras en la noche de la víspera. Desde la oposición se criticó severamente ese operativo y desde el oficialismo se explicó que existieron denuncias de vecinos por ataques a edificios, entre ellos la Catedral, que es un sitio sagrado, y que esa situación justificó las actuaciones los efectivos de seguridad y de la justicia contravencional.

Finalmente no hubo número suficiente ni para aprobar las iniciativas que cuestionaban la acción policial desde el Frente para la Victoria, la Corriente Nacional de la Militancia y los monobloques de izquierda, ni para repudiar los actos de vandalismo contra la catedral, impulsado desde el PRO.

El contrapunto se reiteró en el tramo final de la sesión, destinado a las “manifestaciones”, donde cada legislador puede pedir la palabra para expresarse libremente, al margen de los temas tratados. Allí, Carlos Tomada anunció que su bloque pedirá la interpelación del ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad, Martín Ocampo. Y otros legisladores de la oposición reclamaron el pronto funcionamiento de los organismos de control ciudadano instituidos en la reciente ley de creación de la Policía de la Ciudad. Carmen Polledo, Francisco Quintana, Juan Pablo Arenaza y Alejandro García defendieron la actuación de la Policía de la Ciudad en resguardo de la seguridad pública y rechazaron las actitudes violentas de algunos

manifestantes al finalizar la última marcha por el Día de la Mujer. En tanto, la diputada María Rosa Muiños pronunció en voz alta la identidad de mujeres víctimas de femicidios en todo el país.

Repudian agresión a una periodista

En la sesión también se aprobó el texto consensuado en rechazo al ataque contra una trabajadora de prensa. "La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su solidaridad con la periodista Mercedes Ninci debido a las agresiones de las que fuera víctima el 7 de marzo pasado, frente a los tribunales federales de Comodoro Py. Asimismo, repudia los hechos de violencia perpetrados en su contra por un grupo de manifestantes y ratifica su pleno compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la pluralidad de voces en Argentina", señala la declaración.

Funcionaria europea es Huésped de Honor

Fue declarada Huésped de Honor de la Ciudad la Sra. Edita Hrdá, directora para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, quien se encontrará de visita en Buenos Aires del 15 al 17 de marzo actual. Hrdá es checa, en 2011 asumió como representante permanente de Chequia ante Naciones Unidas para luego incorporarse, en 2016, a la Unión Europea. La diputada Carmen Polledo impulsó la iniciativa junto a su par Francisco Quintana.

Adhesión al Día del Síndrome de Down

Por iniciativa de las bancadas PRO y Bloque Peronista, la Legislatura aprobó una declaración de adhesión a los actos por el Día Mundial del Síndrome de Down.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró al 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down, con el respaldo de 79 países, para alentar la adopción de medidas necesarias y toma de conciencia respecto de los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas con ese padecimiento.

Por su parte, en 2014, la Legislatura de la Ciudad sancionó la Ley 5051 instituyendo la tercera semana del mes de marzo de cada año como la "semana de concientización para la promoción de los derechos de las personas con síndrome de Down", con el objeto de que en todos los organismos públicos y establecimientos educativos se realicen actividades afines con el personal y con los alumnos.

El Síndrome de Down es una alteración genética ocasionada por la presencia de un tercer cromosoma en el par 21, que se produce en el momento de la concepción y se instala para toda la vida. Se estima que actualmente existen 6 millones de personas con síndrome de Down en el mundo, y la incidencia estimada es de 1 en 800 a 1 en 1200 de los nacidos vivos, explicaron los fundamentos del proyecto aprobado.